

Guayaquil, marzo 14 de 1995

Señores
Accionistas de
Sociegri, Sociedad Agricola Casa Alta S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Me es grato presentar a ustedes, el informe sobre las labores realizadas en el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1994.

La Cía. se constituyó en Mayo 2 de 1990 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2355, habiendo cumplido con todas las obligaciones laborales patronales, también cabe mencionar que el capital de la misma se encuentra totalmente pagado.

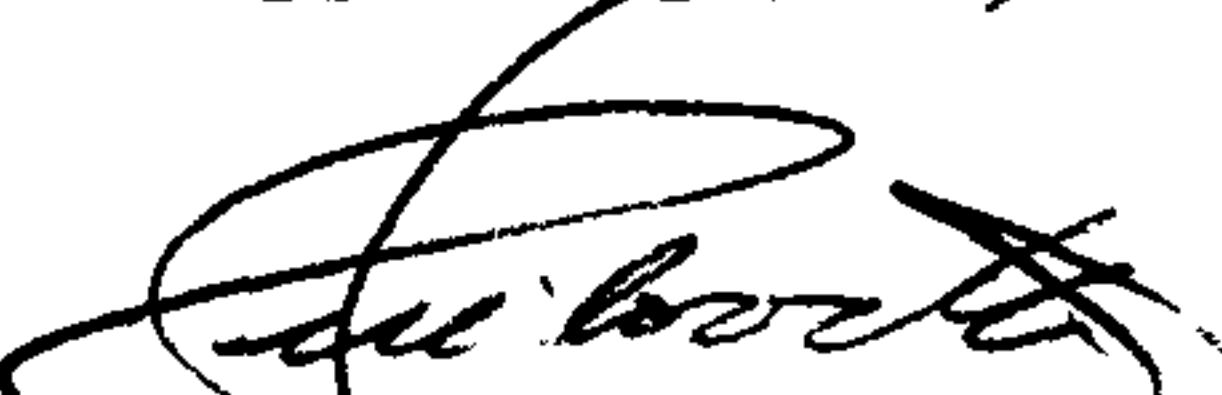
Durante el año de 1994 se concluye después de revisar los libros y cuentas, que se ha iniciado el trámite de registrar las escrituras de propiedad de la tierra en el organismo respectivo. Este trámite según el análisis, se presenta demorado debido al desconocimiento del nuevo régimen para la región y porque además se exige muchos certificados en inspecciones como por Ejemplo: Aviación Civil, Marina Mercante, IERAC, etc. Al no estar terminado el Trámite en mención se entiende que ninguna entidad financiera otorgue crédito para proyecto alguno.

En relación con el art. 321 de la Ley de Compañías revisé una vez más los libros de la Cía., constatando que se llevan de acuerdo a la ley y se conservan en una buena manera, llegando a una conclusión de que los Estados Financieros son confiables, correctos y muestran la real situación de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación.

El Comisario recomienda continuar con todos los trámites pertinentes, para conseguir la inscripción del registro de la propiedad e iniciar un proyecto agrícola que conlleve a la obtención de ingresos para la Compañía.

Sin otro comentario que agregar y esperando que este informe satisfaga las inquietudes de los señores accionistas, quedo.

Muy atentamente,


Alvaro Rallova Cevallos
C.I.# 0900711417
COMISARIO